MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

RUC: 80020696-7
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Telefax: (021) 3380000
Email: municipalidad_nuevaalborada@hotmail.com

Itapua - Paraguay

RESOLUCION 93/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "LADERO PARAGUAYO S.A." POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2015, PARA LA "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR".-----

Nueva alborada 05 de Octubre del 2015.-

VISTO

La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por concurso de ofertas, y

CONSIDERANDO

Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por concurso de ofertas para la *"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR"*, a la empresa citada mas arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
LA INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E

Art. 1º) ADJUDICAR a favor de la empresa "**LADERO PARAGUAYO S.A.**" con Ruc: Nº 80018240-5, por concurso de ofertas Nº 03/2015 para la "**ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR**" por el Monto mínimo de **(Gs. 285.956.000) GUARANIES Doscientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil** y un monto máximo de Guaraníes **Seiscientos Setenta y Nueve Millones Setecientos Treinta Y Dos Mil Trescientos Cincuenta (679.732.350)**; conforme al Dictamen del Comité de Evaluación.----------

ART2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Alexis E. Williams Acosta

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Blanca Beatriz Caballero